

CONVOCATORIA PERMANENTE PARA PUBLICAR EN LA REVISTA LUMA

LUMA, revista bimestral dedicada al quehacer artístico, con especial énfasis en el arte contemporáneo, así como la difusión de proyectos propositivos de artistas emergentes, tanto nacionales como internacionales, abre su convocatoria permanente para la recepción de materiales a consideración para ser publicados sus siguientes ediciones.

Se buscan reseñas críticas, artículos de investigación y opinión, fotografías, dibujos, ilustraciones, pinturas, piezas literarias (cuentos, poemas, etcétera), o cualquier tipo de contenido que pueda ser publicado y esté relacionado de alguna manera con el cine, la fotografía, la pintura, la arquitectura, las artes visuales, las artes escénicas, la música, la literatura y demás procesos de creación artística.

BASES:

1. Podrán participar personas de cualquier edad, nacionalidad o sexo, de manera individual o colectiva, con una o más propuestas que puedan ser publicadas de forma online o impresa.
2. La convocatoria estará abierta desde el momento de su publicación, y de forma permanente por tiempo indefinido.
3. Se dará preferencia a propuestas que no hayan sido publicadas con anterioridad.
4. Se recibirán materiales creados a partir del 2015.
5. LUMA podrá usar y difundir las propuestas recibidas en la elaboración de materiales impresos o electrónicos.
6. El proceso de selección será realizado por el consejo editorial. En caso de que la propuesta resulte seleccionada, LUMA enviará un correo electrónico al autor informándole que su material será publicado.
7. El hecho de participar en la convocatoria implica la aceptación de las bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamación o acción legal en contra de LUMA, sus representantes o afiliados.
8. Todo el material recibido será publicado sin modificaciones alteraciones, exceptuando las requeridas para su correcta visualización. En caso de realizar correcciones mayores, LUMA informará al autor sobre las mismas.
9. El participante deberá ser el poseedor de los derechos morales y patrimoniales de la obra, por tanto, será responsable de cualquier reclamación legal realizada por terceros.

10. Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

11. En el caso de existir dudas o aclaraciones, podrán ser dirigidas al correo electrónico luma@rednacionaldearte.com

PARA PARTICIPAR:

1. Enviar la propuesta mediante correo electrónico a luma@rednacionaldearte.com especificando en el asunto el siguiente formato: "Propuesta de Colaboración - Nombre del Autor". El correo deberá contener:

Título de la pieza

Año

Especificar si ha sido publicada previamente, y en dónde.

Nombre completo o seudónimo del autor.

Teléfono de contacto

Email de contacto

Nacionalidad

Edad

Página Web, en caso de contar con una

2. En el caso de imágenes, deberán ser enviadas a una resolución mínima de 150 DPI, de 1200 pixeles del lado mayor de la imagen, adjuntas en TIFF, JPG o PSD. Pueden contener información sobre el nombre de la serie (si fuera el caso), su técnica, u otros datos que se consideren relevantes.

Proyecto apoyado por:

**RED
NACIONAL
DE ARTE**